Gob.ec

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SCVS-N041

## Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GENERAL Y SOLICITUD DE CLAVE DE ACCESO DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y EMPRESAS DE REASEGUROS		
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS		
Descripción	Trámite mediante el cual todos los participantes del sistema de seguros privados obtienen la clave de acceso al portal de trámites institucional, así como actualizan la información general de la compañía. Se considera información general a: correos electrónicos, dirección domiciliaria y teléfonos convencionales y celulares de la compañía, representantes legales, otros oficinas y de auditores internos.		
¿A quién está dirigido?	Las personas que están obligadas o habilitadas para realizar el trámite son: personas naturales o jurídicas que forman parte del Sistema de Seguros Privados, que desean obtener la clave de acceso al portal web y/o actualizar información general. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.		
	Resultado a obtener: • Clave de acceso al portal web • Información general de la persona natural o jurídica actualizada		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales:         Para poder acceder a la aplicación web se requiere cumplir con los siguientes requerimientos:         • Una computadora con acceso a internet.         • Un navegador de internet que puede ser:         • Mozilla Firefox Versión 40.0.3 o superior         • Google Chrome Versión 44.0.2403.157 o superior.         • Internet Explorer 10 o superior		
	En el esse de actuelización par primero voz		
¿Cómo hago el trámite?	<ul> <li>En el caso de actualización por primera vez:</li> <li>1. Ingresar al portal web institucional. www.supercias.gob.ec</li> <li>2. Seleccionar la opción SEGUROS.</li> <li>3. Dentro del menú de opciones, a la izquierda de la pantalla, seleccionar la opción "ACTUALIZACIÓN DE DATOS":</li> <li>4. Ingresar el nombre de usuario otorgado por el anterior ente de control o, en su defecto, genere un código y clave temporal.</li> <li>5. Ingresar la información en el formulario de actualización y registrar delegaciones para el envío de estructuras de información.</li> <li>6. Enviar el formulario a través del portal web.</li> <li>El sistema enviará un correo electrónico con la confirmación de la actualización de datos, adjuntando el formulario y con un hipervínculo para generar e imprimir el formulario de actualización y la solicitud de clave de acceso.</li> <li>7. Ingresar al hipervínculo enviado al correo registrado de la compañía, generar los documentos e imprimirlos.</li> <li>8. Entregar los documentos en las ventanillas del Centro de Atención al Usuario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.</li> <li>Los documentos serán revisados por un funcionario de la Intendencia Nacional de Seguros / Dirección Regional de Seguros, quien aprobará o rechazará la solicitud, el sistema enviará una notificación al correo del representante legal y de los delegados con un link para completar el proceso de actualización y una clave temporal, para que procedan con el cambio de la clave de acceso.</li> <li>10. Si se observa la solicitud, el sistema notificará sobre el resultado. Ingresar nuevamente a la opción de actualización y modificar la información. Deberá repetir los pasos desde el punto 6.</li> </ul>		
¿Cómo hago el trámite?	<ul> <li>En el caso de actualización por primera vez: <ol> <li>Ingresar al portal web institucional. www.supercias.gob.ec</li> <li>Seleccionar la opción SEGUROS.</li> </ol> </li> <li>Dentro del menú de opciones, a la izquierda de la pantalla, seleccionar la opción "ACTUALIZACIÓN DE DATOS": <ol> <li>Ingresar el nombre de usuario otorgado por el anterior ente de control o, en su defecto, genere un código y clave temporal.</li> <li>Ingresar al información en el formulario de actualización y registrar delegaciones para el envío de estructuras de información.</li> <li>Enviar el formulario a través del portal web.</li> </ol> </li> <li>El sistema enviará un correo electrónico con la confirmación de la actualización de datos, adjuntando el formulario y con un hipervínculo para generar e imprimir el formulario de actualización y la solicitud de clave de acceso.</li> <li>Ingresar al hipervínculo enviado al correo registrado de la compañía, generar los documentos e imprimirlos.</li> <li>Entregar los documentos serán revisados por un funcionario de la Intendencia Nacional de Seguros / Dirección Regional de Seguros, quien aprobará o rechazará la solicitud.</li> <li>Si se aprueba la solicitud, el sistema enviará una notificación al correo del representante legal y de los delegados con un link para completar el proceso de actualización y una clave temporal, para que procedan con el cambio de la clave de acceso.</li> <li>Si se observa la solicitud, el sistema notificará sobre el resultado. Ingresar nuevamente a la opción de actualización y modificar la información. Deberá repetir los pasos desde el punto 6.</li> <li>En el caso de actualizaciones posteriores:</li> <li>Para realizar actualización del integrante mantener actualizada su información general.</li> <li>Ingresar al portal web institucional. www.supercias.gob.ec</li> <li>Calencie que es obligación del integrante mantener actualizada su información general.</li> <li>Ingresar al portal web institucional. www.supercias.gob.ec</li> </ul>		

		Registro Único de Trámites y Regulaciones		
GOD.ec Portal único de trámites ciudadanos		Código de Trámite: SCVS-N041	Página 2 de 3	
	<ul> <li>3. Dentro del menú de opciones, seleccione</li> <li>4. Ingresar la información en el formulario de</li> <li>5. Enviar el formulario a través del portal wei</li> <li>El sistema enviará una notificación de finaliz</li> <li>Consideraciones: <ul> <li>Para realizar la actualización de datos la Superintendencia de Bancos.</li> <li>Si no se cuenta con usuario y clave de clave temporal. Ver Manual de usuario</li> <li>Una vez culminado el proceso de actu uso del usuario y clave del representa</li> <li>El formulario de actualización de datos de</li> <li>En caso de existir inconsistencias en la través de este aplicativo, el integrante Dirección Regional de Seguros, se mo</li> </ul> </li> <li>Para mayor información, acceder al manual https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/guias</li> </ul>	<ul> <li>a opción "ACTUALIZACIÓN DE DATOS":</li> <li>le actualización y aceptar la declaración de responsabilidad.</li> <li>ab.</li> <li>zación del trámite al usuario.</li> <li>us por primera vez, se podrá ingresar con cualquiera de los usuarios y claves asignadas por de la Superintendencia de Bancos, deberá seguir el procedimiento para crear un usuario y io <u>GENERACIÓN DE CÓDIGOS DE USUARIO Y CLAVES TEMPORALES</u></li> <li>tualización de datos, las actualizaciones posteriores se las realizará únicamente mediante el ante Legal obtenida a través de este proceso.</li> <li>os muestra precargada la información del integrante del sistema de seguros privados que de la Institución.</li> <li>I a información precargada en el formulario, y siempre que esta no pueda ser modificada a e del sistema de seguros privados deberá solicitar a la Intendencia Nacional de Seguros o nodifique dicha información, previo al proceso de actualización de datos.</li> <li>I de usuario de uso del sistema:</li> <li>sUsuarios/images/guias/seguros/act_datos_seg/ACTUALIZACION_INFORMACION_SEG.pdf</li> </ul>		
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo			
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<ul> <li>Horarios de atención presencial: <ul> <li>Atención a nivel nacional de lunes a v</li> <li>En la Dirección Nacional de Inspección 3728500 Ext.: 2504/2530.</li> </ul> </li> <li>Lugares de atención presencial: <ul> <li>Matriz Guayaquil</li> <li>Centro Financiero Público (9 de Octuble (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458</li> </ul> </li> <li>Intendencias Regionales: <ul> <li>Quito</li> <li>Calle Roca 660 y Amazonas</li> <li>(02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210</li> </ul> </li> <li>Ambato <ul> <li>Av. De las Américas 2024 entre Cubale (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100</li> </ul> </li> <li>Portoviejo <ul> <li>Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Elevatores (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400</li> </ul> </li> <li>Cuenca <ul> <li>Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300</li> </ul> </li> <li>Loja <ul> <li>Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Olevatores (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600</li> </ul> </li> <li>Machala <ul> <li>Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200</li> </ul> </li> </ul>	iernes de 08h30 a 17h00. n, Control, Auditoría e Intervención (Guayaquil), los usuarios d pre 200 y Pichincha) y Nicaragua duardo Izaguirre Colón e Imbabura y Colón	eberán separar cita al (04)	

## Gob.ec

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SCVS-N041

Página 3 de 3

## Base Legal

Funcionario/Dependencia: Jessica Elizabeth Ramírez Torres Correo Electrónico: jeramirez@supercias.gob.ec Telétono: 04-3728500 (2154)
leletono: 04-3/28500 (2154)

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0

